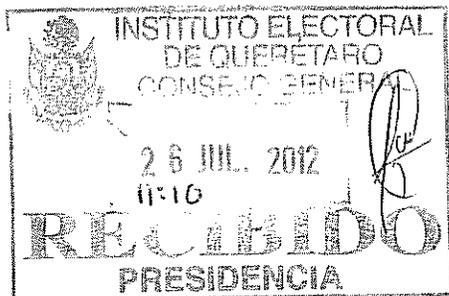




INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1327/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

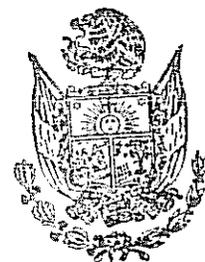
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1328/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



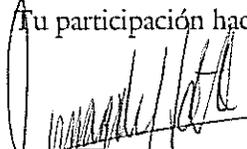
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

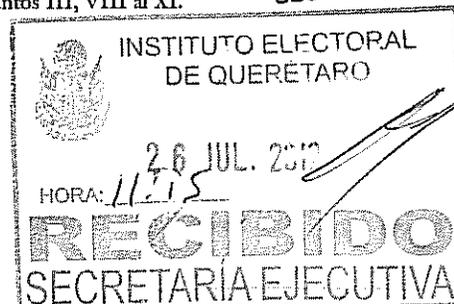


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.



Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1329/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



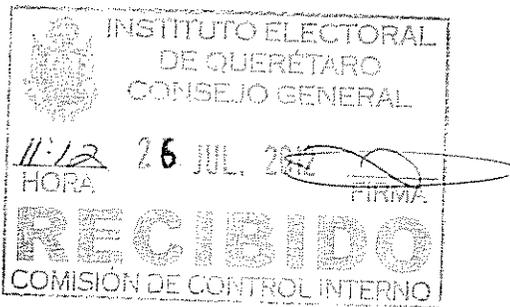
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1330/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1331/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.

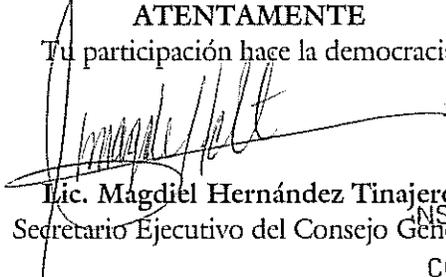


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

**INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA**

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1332/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a de junio de 2012.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



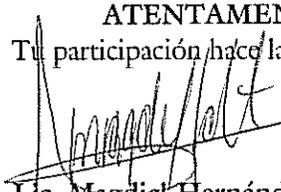
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

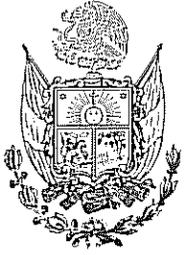

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1333/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ

Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.

Recibi
con cop. prof. y
suplente

SECRETARÍA EJECUTIVA
19 JUL 2012
C. Greco Rosas Méndez

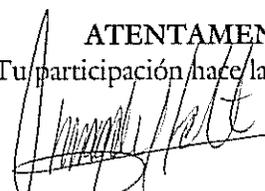


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

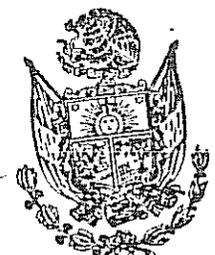
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



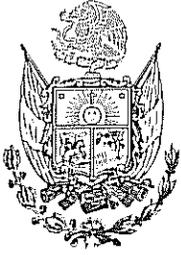
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



**INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
 Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1334/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

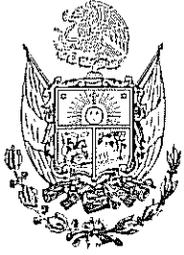
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.

Recibi para rep.
Propietario y
Suplente
26/07/12
11:45 am
Miriam Rivas
CDE
PRI



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1335/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



12:32 hrs.

Recibi para
Representante Propietario
y Suplente.



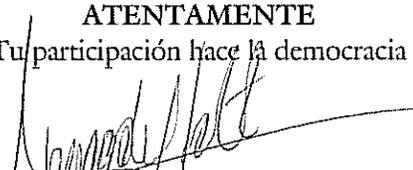
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

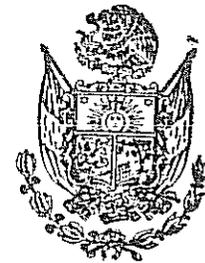
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1336/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

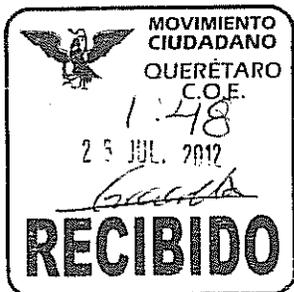
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



Recibi para Representante Propietario y Suplente.



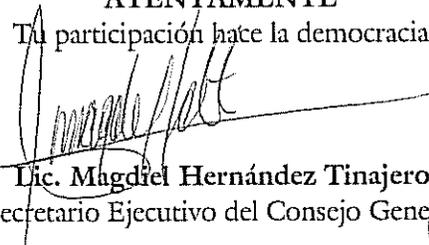
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1337/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de de 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES

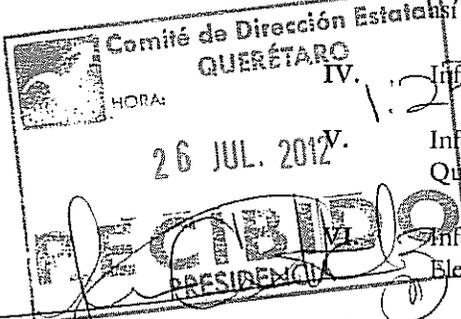
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

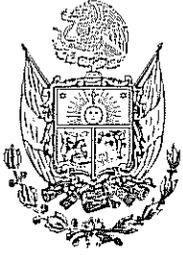
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1° y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



Recibi para
propietario x SUP.



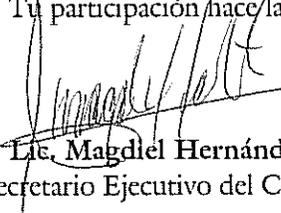
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1338/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

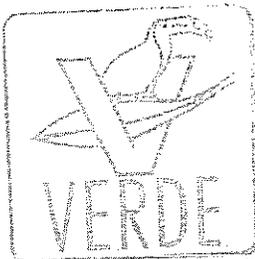
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



FECHA: 26 Jul 2012
A: 11:45

RECIBIDO

Recibi Represente
y Suplente

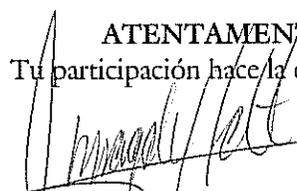


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1339/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012

LIC. CITLALLI NAVARRO DEL ROSARIO

Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:



PARTIDO DEL TRABAJO
UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Recibi para representante
proprietario y suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1° y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.

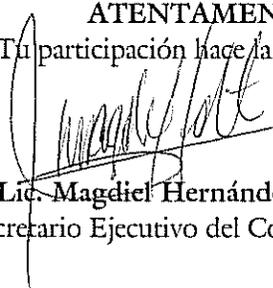


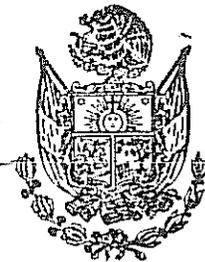
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1340/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012

LIC. NORBERTO ALVARADO ALEGRÍA

Representante Propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro"
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.

Recibí para rep.
propietario y suplente
26/07/12
11:45 am
Miriam Rivas

CIDE PRI



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

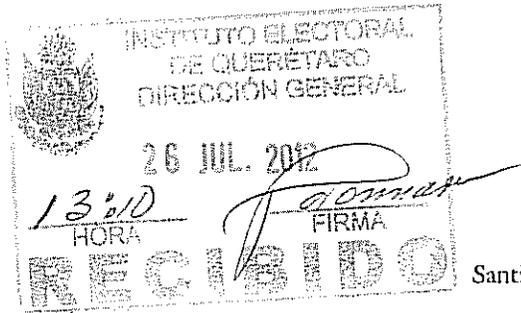


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1341/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de julio de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos: 116 fracción IV incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII, XXIV, XXV y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV, XII y XIII, 68, 69, 71, 72, 76 fracciones II y XIII y 78, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 63 fracción III y 64 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 25, 26, 36 fracciones II y III, 41 al 45, 61, 63 al 68, 71, 75, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II, 90, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 11 y 12 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de julio de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- ✓ II. Aprobación del orden del día propuesto.
- ✓ III. Presentación y votación de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 30 de junio, así como el 1º y 8 de julio, todas del presente año.
- ✓ IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- ✓ V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- ✓ VI. Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Instituto Electoral de Querétaro.
- ✓ VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- ✓ VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presenta el Director General, correspondientes a los meses de enero a junio de 2012.



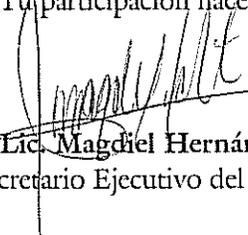
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

- ✓ IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe que rinde el Director General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2012.
- ✓ X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se reforma el artículo 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- ✓ XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que se deroga el inciso c), de la fracción III del artículo 45 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro.
- ✓ XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, mediante el cual se hacen efectivas las medidas de apremio decretadas en contra del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente IEQ/PF/016/2012-P.
- XIII. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2012, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIV. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


 Lic. Magdiel Hernández Tinajero
 Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexan documentos correspondientes a los puntos III, VIII al XI.